

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha:25/05/2023

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CAMILO GUZMÁN SANTOS
IDENTIFICACIÓN (No. CÉDULA O NIT): 80873720

No. DE CONTRATO: 460-2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía <u> X </u>
OBJETO DEL CONTRATO:	El Contratista se obliga con RTVC a la prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo en la coordinación de la programación y producción de los contenidos a cargo de Radiónica.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	20-02-2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	21-02-2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	3 Meses
PRÓRROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0025/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	Desde 21 de Febrero hasta el 28 de Febrero 2025
NÚMERO DE PAGO:	1

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A
------------------------------------	-----

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:

El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato suscrito por las partes. El contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EJECUCIÓN con un porcentaje de avance del 11.1%

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha:25/05/2023

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Numero de Planilla:	N.A.
Periodo cotizado:	N.A.

2.5 GARANTÍAS:

(i) Póliza

Póliza No. 11-47-101031076
Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	\$2400000	20-02-2025	30-11-2025
CALIDADA DE SERVICIO	10%	\$2400000	20-02-2025	30-11-2025
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

<p>2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos administrativos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia administrativa.</p> <p>2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS</p> <p>Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos técnicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia técnica, en concordancia con lo anterior se verifico con el cumplimiento del objeto contractual del contratista.</p> <p>2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES</p> <p>Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos financieros y contables de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia financieras y contables.</p> <p>2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS</p> <p>Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos legales o jurídicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia legales o jurídicas.</p>
--

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO _____

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$24.000.000
ADICIONES:	N.A

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha:25/05/2023

REDUCCIONES:	N.A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$21.333.333
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A
AMORTIZACIÓN:	N.A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$2.666.667

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: _____
---	----------------------------

OBSERVACIONES ADICIONALES:	<p>El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes.</p> <p>El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción.</p> <p>El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.</p> <p>La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.</p> <p>NOTA: Para este periodo, dado que corresponde a la primera cuenta de cobro, se adjuntan el Certificado de EPS y Pensión como verificación de estar activo, cotizante e independiente.</p>
----------------------------	--

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 03 días del mes Marzo de 2025.

IVAN DAVID
GARCIA MUÑOZ

Firmado digitalmente por: IVAN DAVID GARCIA MUÑOZ

Serial del certificado: 28f12afae3b38bdd

Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA

RTVC S.A.S

Unidad Organizacional: SUBGERENCIA DE RADIO -

RADIONICA

Cargo: DIRECTOR DE RADIO - RADIONICA

Localización: BOGOTÁ

Fecha y hora: 2025-03-04T17:14:47.942-05:00

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: IVAN GARCIA

CARGO: DIRECTOR DE RADIÓNICA

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO									
DATOS PERSONALES									
FECHA:			3 de Marzo de 2025						
CIUDAD DE OPERACIÓN:			BOGOTÁ DC						
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:			CAMILO GUZMÁN SANTOS						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:			80,873,720						
DIRECCIÓN:			CALLE 127BIS #17A-31						
TELÉFONO:			3102122778						
CORREO ELECTRÓNICO:			GUZMANCAMILO1985@GMAIL.COM						
DATOS BANCARIOS									
ENTIDAD BANCARIA:			BANCO DAVIVIENDA						
NÚMERO DE CUENTA:			8600467891						
TIPO DE CUENTA:			AHORROS:		x		CORRIENTE:		
CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO									
DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES									
NO. DE CONTRATO:			460-2025						
OBJETO DEL CONTRATO:			EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS CONTENIDOS A CARGO DE RADIÓNICA						
PERIODO CERTIFICADO									
NÚMERO DE PAGO		Día			Mes		Año		VALOR A PAGAR
1		Desde	21	Hasta	28	Febrero		2025	\$ 2,666,667.00
		Desde		Hasta					
		Desde		Hasta					\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR									\$ 2,666,667.00
ENTREGABLES:		Nota: Utilizar para el caso de entregables							
<p>“Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente”</p>									
<div> FIRMA CONTRATISTA</div>									



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Camilo Guzman Santos, identificado(a) con CC número 80873720, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80873720
NOMBRES Y APELLIDOS	Camilo Guzman Santos
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/05/1985
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	22/07/2004
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	473 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	05/04/2011
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901386529 SYMPHONIC DISTRIBUTION INC S Desde
16/07/2021 - Vigente Cedula de Ciudadania 80873720
Trabajador Independiente Desde 01/03/2024 Hasta 31/03/2024

Generado por interfaces

16/02/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUZMAN SANTOS CAMILO** identificado(a) con **CC** número **80.873.720** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de julio de 2004 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de febrero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025021621540

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	460 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	ELCONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS CONTENIDOS A CARGO DE RADIÓNICA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CAMILO GUZMÁN SANTOS
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	IVAN GARCÍA
CARGO DEL SUPERVISOR:	DIRECTOR DE RADIÓNICA
PERIODO A REPORTAR:	Del 21 al 28 de Febrero 2025

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI ☒ NO ☐

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>1. Apoyar el proceso de programación y producción de contenidos informativos, culturales y musicales de la emisora asignada, siguiendo los lineamientos definidos por la Empresa en su misión, visión y objetivos.</p> <p>2. Asesorar en la definición de parámetros y directrices para el diseño y producción de programas informativos, culturales y musicales, en concordancia con el manual de estilo y los procedimientos vigentes.</p> <p>3. Proveer recomendaciones para la elaboración de lineamientos conceptuales y parámetros de programación y producción, orientados a garantizar la calidad de los contenidos de información, música y cultura.</p> <p>4. Realizar un acompañamiento técnico al seguimiento de la realización y producción de contenidos, asegurando que la programación se alinee con la misión, visión y objetivos de la Empresa.</p> <p>5. Sugerir políticas de programación y producción al Director de Radiónica, tomando como base la misión, visión, principios y objetivos de la empresa, así como los parámetros definidos en el manual de estilo.</p> <p>6. Apoyar en la elaboración de estudios técnicos relacionados con la conveniencia y oportunidad de los procesos contractuales necesarios para el</p>	<p>1. Modificamos la parrilla de programación, la producción de la emisora y la programación musical.</p> <p>2. Incluimos nuevos programas en la parrilla de programación en concordancia con los procedimientos vigentes</p> <p>3. Entre los conceptos que se trabajaron en cuando a producción está el lineamiento del nuevo slogan volcado a los 20 años de música de la emisora y en cuanto la programación musical, se está trabajando en el ajuste del reloj de programación.</p> <p>4. Hemos trabajado de la mano del productor – Juan Jaramillo- las nuevas piezas que vestirán la emisora garantizando la excelencia en la calidad del audio.</p> <p>5. Se implementaron cambios como el cambio de parrilla – 2025 y la nueva producción para el primer trimestre del año.</p> <p>6. Trajimos 3 personas nuevas para el equipo. Dos DJs y un líder de digital.</p> <p>7. N/A</p> <p>8. Ya se planteó la estrategia digital para la emisora la cual tiene 5 campos a trabajar una vez empiecen los djs a trabajar y se verá reflejada en nuestras RRSS y página web. Al aire seguimos ajustando los contenidos que saldrán al aire en cada uno de los espacios.</p>

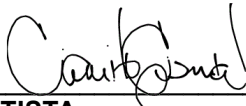
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

<p>área, en función de los objetivos estratégicos.</p> <p>7. Brindar apoyo en el trámite de licencias o habilitaciones regulatorias requeridas para garantizar la prestación adecuada del servicio de radio.</p> <p>8. Apoyar en el diseño de estrategias de publicación de contenidos al aire y digitales para la emisora asignada, incluyendo la promoción de la programación al aire y los contenidos de la página web de la emisora.</p> <p>9. Asistir en las fases correspondientes al ciclo de vida de los productos y/o servicios que sean gestionados al interior de la empresa, según sea necesario.</p> <p>10. Proveer soluciones y asesoría oportuna para responder a las necesidades y expectativas identificadas en el seguimiento a los clientes y ciudadanos.</p> <p>11. Apoyar las estrategias de mercadeo y ventas relacionadas con los productos y/o servicios comercializados por la empresa.</p> <p>12. Colaborar en los espacios al aire y digitales de la emisora asignada, según los requerimientos de la misma.</p> <p>13. Prestar los servicios y ejecutar las actividades que le sean solicitadas y que estén relacionadas con el objeto contractual el cual es la prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo en la coordinación de la programación y producción de los contenidos a cargo de Radiónica.</p>	<p>9. He hecho una veeduría juiciosa de las asignaciones para que así se cumplan.</p> <p>10. N/A todavía porque no hemos salido al aire.</p> <p>11. Aún no hemos empezado a trabajar de la mano de Marketing y ventas.</p> <p>12. Tengo un espacio asignado de L-V de 3 a 5 PM al aire en la emisora y el compromiso de sacar un contenido para nutrir la estrategia digital.</p> <p>13. Se ha cumplido hasta el momento con la revisión y ajuste del reloj de programación musical, parrilla y producción de la emisora.</p>
---	---

Observaciones:

Anexos:

El presente informe se firma a los 03 días del mes de Marzo de 2025.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Iván García – Director de Radiónica.

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.



Nancy Bautista Ladino - Contratista <nbautista@contratista.rtv.gov.co>

Fwd: ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2024 - MAR 2025**Camilo Guzman S.** <guzmancamilo1985@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 12:07

Para: Nancy Bautista Ladino - Contratista <nbautista@contratista.rtv.gov.co>

Hola Nancisita,
Envío el formulario de actualización de beneficios tributarios.

Cualquier cosa estoy pendiente.

----- Forwarded message -----

De: **Formularios de Google** <forms-receipts-noreply@google.com>

Date: lun, 3 mar 2025 a la(s) 10:18 a.m.

Subject: ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2024 - MAR 2025

To: <guzmancamilo1985@gmail.com>

Gracias por llenar **ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS
ABR 2024 - MAR 2025**

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2024 - MAR 2025

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

En el enlace se encuentra la declaración de tratamiento de la información en RTVC, por favor tómese un momento y lea esta información, previo a autorizar a RTVC para el manejo de sus datos personales.

La Política de Manejo de Información en RTVC, también se encuentra publicada en el aplicativo KAWAK (RTVC).

Para ver en detalle la autorización de tratamiento de información y datos personales de RTVC, por favor, seleccione la opción correspondiente a continuación.

Muchas gracias

Tu dirección de correo electrónico (guzmancamilo1985@gmail.com) se registró cuando enviaste este formulario.

Sección sin título

Autoriza el tratamiento de su información *

- ☒ Acepto
- ☐ No acepto
- ☐ Ver detalle de la autorización de tratamiento de información - [Ley de Habeas Data].

DATOS PERSONALES

Nombres Completos *

Camilo

Apellidos Completos *

Guzmán Santos

Tipo de documento de identificación

*

- ☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA
- ☐ CÉDULA EXTRANJERIA



Otros:

Número de documento (sin puntos ni comas)

*

80873720

Datos contractuales

Número del contrato y año (xxxx/24) *

460-2025

Plazo de ejecución del contrato (meses y días) *

3 meses / 90 días

Valor del contrato (En números, sin puntos, ni comas) *

24000000

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

SELECCIONES LOS BENEFICIOS A LOS QUE QUIERE ACCEDER Y ADJUNTE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES

QUE TIPO DE BENEFICIOS APLICA *



Deducción por Dependientes

- ☐ Deducción por Aportes a Salud Prepagada y/o Complementaria
- ☐ Deducción por Préstamo para Adquisición de Vivienda
- ☐ Deducción por AFC y/o Aportes Voluntarios a Pensiones
- ☐ Solicito me retengan un mayor valor de Retención
- ☒ No aplico para ningún beneficio tributario

Crear tu propio Formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Camilo Guzmán Santos

C.C 80.873.720

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de mayo 2023

Aura Isabel Mora

Código: 761734296000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

CERTIFICATE of ACHIEVEMENT

This is to certify that

Camilo Guzmán

has completed the course

Inducción Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST

5 June 2023





Nancy Bautista Ladino - Contratista <nbautista@contratista.rtv.gov.co>

Fwd: INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Camilo Guzman S. <guzmancamilo1985@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 12:07

Para: Nancy Bautista Ladino - Contratista <nbautista@contratista.rtv.gov.co>

Hola Nancisita,

Envío el formulario de Inducción Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el trabajo.

Cualquier cosa estoy pendiente.

----- Forwarded message -----

De: **Formularios de Google** <forms-receipts-noreply@google.com>

Date: lun, 3 mar 2025 a la(s) 10:53 a.m.

Subject: INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

To: <guzmancamilo1985@gmail.com>

Gracias por llenar **INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

[Ver la puntuación](#)

INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

En el enlace se encuentra la declaración de tratamiento de la información en RTVC, por favor tómese un momento y lea esta información, previo a autorizar a RTVC para el manejo de sus datos personales.

La Política de Manejo de Información en RTVC, también se encuentra publicada en el aplicativo KAWAK (RTVC).

Para ver en detalle la autorización de tratamiento de información y datos personales de RTVC, por favor, seleccione la opción correspondiente a continuación.

Muchas gracias

Correo electrónico *

guzmancamilo1985@gmail.com

Autoriza el tratamiento de su información *

- ☒ Acepto
- ☐ No acepto
- ☐ Ver detalle de la autorización de tratamiento de información - [Ley de Habeas Data].

Nombres completos *

Camilo Guzmán Santos

Área o dependencia a la cual pertenece *

Radiónica ▼

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

RTVC para desarrollar y cumplir sus funciones administrativas y ajustarse a las normas del derecho de

Habeas Data (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013), requiere realizar el "Tratamiento de Datos" personales (recopilación, almacenamiento, uso y supresión), de forma tal que la finalidad y uso que la Entidad haga de la información suministrada, será netamente administrativo.

La autorización suministrada en el presente formulario faculta a RTVC, para realizar el tratamiento referido de los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que son definidos por la normatividad como Datos Sensibles, según el numeral 3, del artículo 3° del Decreto No. 1377 de 2013.

Bajo ninguna razón, RTVC realizará el "Tratamiento de Datos" personales con fines de comercialización o circulación; en todo caso, se aplicarán las excepciones de ley.

De acuerdo con el artículo 8° de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el titular de la información personal que es registrada en este formulario, tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para éste, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

El titular de la información suministrada podrá ejercer cualquiera de los derechos anteriormente relacionados, dirigiendo una petición en este sentido a RTVC; recibida la solicitud, se le dará el trámite según lo establecido por la ley.

Muchas gracias.

Autoriza el tratamiento de su información *



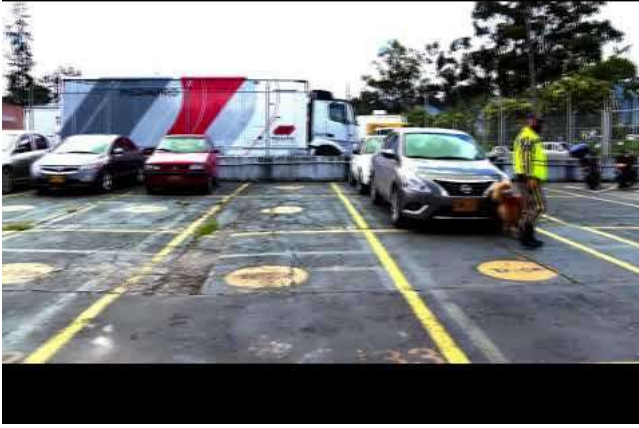
Acepto



No acepto

Evaluación inducción y reinducción SG SST

Inducción y evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de RTVC



<http://youtube.com/watch?v=-B8-IVoTpLw>

1.Cuál es el significado de la sigla SG-SST *

Sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo ▼

2. cuál de los siguientes objetivos no es un objetivo específico para el SG-SST *

Verificar el ingreso de personal a RTVC ▼

3.Cuáles son las políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.(seleccione más de una) *

- ☒ Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- ☒ Política Alcohol, tabaco y drogas
- ☐ Política Gestión ambiental
- ☒ Política seguridad vial
- ☒ Política de gestión de calidad

4.Qué hacer en caso de emergencia *

Conservar la calma y dirigirse al punto de encuentro ▼

5.Sabes si en RTVC hay puntos de encuentro? *

si ▼

6.ACTO INSEGURO: Es toda actividad que por acción u omisión del colaborador conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida *

☐

Falso

☒

Verdadero

7.CONDICIÓN INSEGURA: Situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es aceptable, normal correcta, capaz de producir un accidente de trabajo o una enfermedad laboral *

☐

Falso

☒

Verdadero

8. Se considera accidente de trabajo: *

e) A, b y d son verdaderas. ▼

9.La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar, ¿Se constituye como enfermedad laboral? *

☐

Falso



Verdadero

10. Seleccione los 5 riesgos que RTVC tiene clasificados como prioritarios *



Riesgo mecánico



Riesgo económico



Riesgo psicosocial



Riesgo energías peligrosas



Riesgo locativo



Riesgo de inundación



Riesgo Eléctrico



Riesgo Biomecánico.



Otros:

11. ¿Cuáles son los comités de seguridad y salud en el trabajo.? *



Comité de bienestar y capacitación



Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo



Comité de contratación



Comité de convivencia laboral, COPASST, Comité de seguridad Vial.



Comité de convivencia y capacitación

12. ¿Qué significa la sigla EPP? *

Elementos de protección personal ▼

13¿Qué significa la sigla PESV? *

- ☐ Programa especial social de vías
- ☒ Plan estratégico de seguridad vial
- ☐ Procedimiento ético de seguridad vial
- ☐ Ninguna de las anteriores

14¿Cuál es la ARL a la cual se encuentra afiliada RTVC? *

- ☐ Colmena
- ☐ Sura
- ☐ Seguros Bolivar
- ☒ Positiva
- ☐ Ninguna de las anteriores

Crear tu propio Formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe



CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

16/02/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CAMILO GUZMAN SANTOS**
con **Cédula de Ciudadanía** número **80873720**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	008600467891
Fecha de apertura	27/07/2006

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/02/2025

CONTRIBUYENTE

C.C. 80873720

CAMILO GUZMAN SANTOS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 52 123 34 AP 509 Teléfonos: 3102122778
Dirección electrónica: guzmancamilo1985@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 05/06/2003
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 13/03/2013 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 6010 - Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
Actividad 2: 60202 - Actividades de transmisión de televisión
Actividad 3: 7310 - Publicidad
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD